



## Con más de 160 mil firmas, organizaciones exigen al Congreso impulsar derechos de animales

Aunque en 31 entidades del país el maltrato animal es considerado como un delito que se sanciona con penas en prisión y multas de diversos montos, solo se castiga el 0.01% de los casos

Por Carolina Carrasco



Las organizaciones civiles **Igualdad Animal México** y **Humane Society International** entregaron a la **Cámara de Diputados** más de **160 mil firmas** para exigir a los legisladores **discutir y votar iniciativas que busquen modificar la Constitución mexicana en favor de los Derechos de los Animales**.

Las ONG's señalaron que el 9 de agosto de este año, la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** de la anterior Legislatura aprobó el dictamen para la modificación de los **artículos 3°, 4° y 73** en favor de los derechos animales, esto después de haber postergado su votación. **Dicho dictamen fue respaldado por todas las fuerzas políticas de la Comisión**, sin embargo, la Legislatura terminó sin votarla en el Pleno.

Luego de que en septiembre iniciara la nueva composición del Congreso, la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** ha omitido agendar la discusión del dictamen en el Pleno, además de que ninguno de sus integrantes se ha pronunciado sobre las reformas o si sus bancadas las apoyarán o no.

Igualdad Animal México enfatizó que ante esta inacción por parte de la Jucopo para agendar la discusión del dictamen en el Pleno, **las organizaciones acudieron a la sede del Poder Legislativo para recordarle que la protección animal es una tema prioritario** para la ciudadanía y que las y los legisladores tienen la responsabilidad de atenderla.



La Jucopo **es el órgano encargado de acordar los temas que serán discutidos en el Pleno de la Cámara**, y actualmente **está integrada por los Coordinadores Parlamentarios: Ricardo Monreal Ávila (Morena), Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), Carlos Alberto Puentes Salas, (PVEM), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Ruben Ignacio Moreira Valdez (PRI) e Ivonne Aracely Ortega Pacheco (MC).**

Las más de 160 mil firmas recabadas por ambas organizaciones (140 mil por Igualdad Animal y 22 mil por Humane Society International) reflejan la preocupación de las personas respecto al tema, y la urgencia a que los animales sean protegidos. Para Dulce Ramírez, directora de Igualdad Animal México, esta prioridad parece no haber llegado al Poder Legislativo.

“Los legisladores, muchos de ellos reelectos, **han usado a los animales como bandera de campaña, como ocurrió en el último proceso electoral.** Ahora es momento de que cumplan su palabra, su responsabilidad con la ciudadanía y su deber con los animales. **Si el dictamen fue aprobado por unanimidad, ¿por qué retrasar su votación en el Pleno?** Es necesario que los legisladores se definan: ¿cuentan o no los animales con ustedes?” señaló la cabeza de la organización.

Aunque en 31 entidades del país el maltrato animal es considerado como un delito que se sanciona con penas en prisión y multas de diversos montos, **se estima que solo se castiga el 0.01% de los casos que ocurren**, según una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez (IBD); asimismo se calcula que al menos **7 de cada 10 animales domésticos en el país son víctimas de algún tipo de maltrato.**

Y estas cifras no reflejan el maltrato hacia otro tipo de animales, como equinos, bovinos, aves de corral, entre otros.

[Con más de 160 mil firmas, organizaciones exigen al Congreso impulsar derechos de animales - Infobae](#)